

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO, 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1837)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 13 Febrero 1900)

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 1.º—Circulares.

El Ilmo. Sr. Director general de Administración del Ministerio de la Gobernación, con fecha 7 del actual, me dice lo que sigue:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Epila contra una providencia de ese Gobierno civil que obligaba al Ayuntamiento a consignar en depósito la suma de 1.855 pesetas con 50 céntimos para la comprobación del proyecto de abastecimiento de aguas a dicha villa, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de 15 días, á contar desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los docu-

mentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Lo que se publica en este periódico oficial, de conformidad con lo preceptuado en el art. 25 del reglamento provisional para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1839.

Zaragoza 14 de Febrero de 1900.—El Gobernador, Eduardo Cañizares.

El Ilmo. Sr. Director general de Administración del Ministerio de la Gobernación, con fecha 8 del actual, me dice lo que sigue:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de alzada interpuesto por varios Concejales del Ayuntamiento de Borja, contra la providencia de ese Gobierno civil aprobando la suspensión de un acuerdo del referido Ayuntamiento, por el cual se modificaba el contrato celebrado para el servicio de alumbrado público por la electricidad, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de 10 días, á contar desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Lo que se publica en este periódico oficial, de conformidad con lo que dispone el art. 25 del reglamento provisional para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1839.

Zaragoza 14 de Febrero de 1900.—El Gobernador, Eduardo Cañizares.

Negociado 3.º.—Circular.

En el BOLETIN OFICIAL del día 13 del actual, en que se insertó el reglamento formado por este Gobierno para el régimen de las Cajas de préstamos de esta provincia, aparece en el art. 4.º, por error de imprenta, una llamada al art. 2.º que debe referirse al art. 1.º

Lo que se hace público en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los interesados.

Zaragoza 14 de Febrero de 1900.—El Gobernador, Eduardo Cañizares.

SECCIÓN QUINTA

COMISARÍA DE GUERRA DE ZARAGOZA

Intervención del Hospital militar.

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital militar de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 26 del actual, á las diez de su mañana, se celebrará un concurso en la Comisaría de Guerra de dicho Establecimiento, para la adquisición de varios víveres y artículos necesarios en el mismo para el mes de Marzo próximo venidero.

Los que deseen concurrir á dicho acto presentarán sus proposiciones desde las nueve y media de la mañana á las diez de la misma del citado día, acompañándose muestras de los que ofrezcan y sujetándose para su cantidad, reconocimiento, entrega y pago de los mismos, al pliego de condiciones que desde hoy se encuentra en esta Oficina, de diez á doce de la mañana, á disposición de los que deseen enterarse.

Zaragoza 13 de Febrero de 1900.—Juan Sancho.

SECCION SEXTA

Se interesa á todas las Autoridades de la Nación, den noticia con urgencia á esta Alcaldía, del actual paradero, si está dentro de su jurisdicción, de Lorenzo Gilaverte Embodas, natural de Alfajarín, provincia de Zaragoza, de oficio bracero del campo, de 46 años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos garzos y nariz aguileña; pues así se hace necesario acreditar en expediente de quintas, instado para probar la ausencia del mismo en ignorado paradero por más de 10 años.

Alfajarín 10 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Faustino Miguel.

Por espacio de 15 días se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Las cuentas municipales del ejercicio de 1898-99.

Las cuentas municipales del de 1899-900.

Las liquidaciones de ingresos y gastos de los ejercicios de 1898-99 y 1899-900.

Los presupuestos adicional y refundido para el año 1900.

El expediente de exceso de gastos del año económico de 1898-99.

Gelsa 12 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Ricardo Aranguren.

Los presupuestos adicional y ordinario refundidos, para el año natural de 1900, con sus correspondientes liquidaciones, se hallan expuestos al público por 15 días, á contar desde esta fecha, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Gotor 12 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Vicente Marín.—Por su mandado, Pablo Moreno, Secretario.

Las liquidaciones de ingresos y gastos de los años económicos 1898 á 1899 y 1899 á 1900 (primer semestre) y el presupuesto adicional y refundido del año natural de 1900, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días, á contar desde mañana, á los efectos legales.

Villamayor 12 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Pablo Fernando.

Las liquidaciones de ingresos y gastos de 1898 á 99 y 1899-900, el presupuesto adicional y refundido de 1900, las cuentas municipales de 1898-99 y 1899-900, el expediente y proyecto facultativo para la construcción de un edificio-escuelas y habitaciones para los señores Profesores, quedan expuestos al público por espacio de 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento para los efectos que corresponda.

Belmonte 8 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Manuel Nájara.

El repartimiento extraordinario para cubrir el déficit del presupuesto municipal de este pueblo, correspondiente al último ejercicio económico de 1899-900, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de ocho días, dentro del cual podrá examinarse y presentar contra el mismo las reclamaciones oportunas.

Farlete 10 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Sebastián Fustero.

Las cuentas municipales de este pueblo, referentes á los años económicos de 1892-93 al 1899-900 inclusivos, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de 15 días, á contar desde mañana, durante cuyo plazo podrán ser examinadas y producirse las reclamaciones que se crean oportunas.

Leciñena 11 de Febrero de 1900.—El Alcalde Presidente, Florencio Arruego.—P. A. de la J., T. Baldomero Hernando, Secretario.

AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.	PARTIDO DE LA ALMUNIA			
				AÑO del alistamiento	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.
<i>Remolinos.</i>							
1897	11	Camilo Martínez Martínez...	L.				
1898	6	Santiago Alonso Benaben...	T. L.				
1899	4	José Ibáñez Arcega.....	L.				
<i>Santa Eulalia de Gállego.</i>							
1898	5	Urbano Jordán Marco.....	L.				
>	9	Pedro Montori Arbués.....	L.				
1899	1	Eusebio Arbués Millán.....	F.				
>	3	José Sánchez Solano.....	L.				
>	4	Juan Ferrer Montori.....	L.				
>	8	Juan Pérez Gállego.....	F.				
>	11	Matías Aguas Aguas.....	T.				
<i>Sierra de Luna.</i>							
1897	3	Gregorio Murillo Rodrigo...	L.				
>	5	José Cantín López.....	L.				
1898	5	Juan Barón Morales.....	L.				
1899	3	Constancio Lambán Lambán.	L.				
<i>Tauste.</i>							
1897	6	José Pola Salas.....	L.				
>	9	Angel Guedea Larrodé.....	L.				
>	12	Jorge Tejero Pueyo.....	F.				
>	13	Miguel Carbonel Soro.....	L.				
>	17	Gregorio Pola Guillén.....	L.				
>	21	Pablo Aguerri Soro.....	L.				
>	24	Florentino Laborda Beltrán..	L.				
>	30	Ricardo Soro Murillo.....	L.				
>	37	Manuel Castillo Jiménez...	T. F.				
>	38	Antonio Pola Salas.....	F.				
>	47	Miguel Oliván Loshuertos...	L.				
>	66	Joaquín Francés Bermúdez..	L.				
1898	10	José Adán Expósito.....	T.				
>	12	Julio Arjol Murillo.....	L.				
>	15	Babil Jaranta Menjol.....	L.				
>	16	Valero López Cuartero.....	L.				
>	18	Julián Pola Aragüés.....	T.				
>	30	Eusebio Laborda Ruiz.....	L.				
1899	4	Tomás Pellicer Carbonell...	L.				
>	5	José Larraz Calvo.....	L.				
>	6	Felipe Lorente Clemente...	L.				
>	14	Pascual Alegre Deoiz.....	L.				
>	15	Julio López Zarlanga.....	T. L.				
>	16	José Tudela Castillo.....	L.				
>	19	Bernabé Morales López.....	L.				
>	21	Enrique Gómez Salas.....	L.				
>	24	Tomás Heredia Monguilan...	L.				
>	25	Ignacio Cardona Lampré....	L.				
>	27	Tiburcio Supervía Roche....	L.				
>	30	Pedro Alonso Murillo.....	L.				
>	31	Francisco Cabestré Murillo..	T.				
>	32	Blas Leciénena Laborda.....	F.				
<i>Valpalmas.</i>							
1898	1	Adriano Ascaso Pueyo.....	L.				
>	3	Emiliano Sus Cuello.....	L.				
				<i>La Almunia.</i>			
1897	11	Ildefonso García Aisa.....	L.				
>	20	Francisco Lorén Lozano.....	L.				
>	41	Juan López Aranda.....	T.				
>	53	Severo Callejas Alonso.....	T. L.				
>	57	Manuel Casao Trasobares....	(Preso.)				
1898	2	Pablo Peco García.....	L.				
>	5	Antonio Gregorio Montesinos	F.				
>	9	Juan Martínez Clariana.....	F. L.				
>	17	Dionisio Malo Ruiz.....	T. L.				
>	20	Manuel Romeo Cajo.....	L.				
>	26	Tomás Alonso Callejas.....	L.				
>	28	Luis Lacasa Muñoz.....	L.				
1899	5	Juan Orna Marín.....	L.				
>	6	Evaristo García Orna.....	T.				
>	10	Faustino Vallejo Soria.....	L.				
>	13	Mariano Sanjuán García.....	F.				
>	14	Constancio Gil Alares.....	L.				
>	21	Marcelino Sanz Simón.....	F. L.				
>	22	José Plo Hernández.....	L.				
>	31	Gregorio García Gumiel.....	T.				
>	36	Jorge Barrachina Gil.....	L.				
>	42	Angel Gascón Soria.....	L.				
				<i>Alagón.</i>			
1897	4	Sebastián Alberuela González	F.				
>	5	Andrés González Ariza.....	L.				
>	25	Romualdo Sanz León.....	L.				
>	29	Carmelo Lasheras Matogue...	T.				
>	41	José García Escuder.....	L.				
>	50	Angel Ibáñez Borque.....	L.				
>	53	Zacarías Falces Ezquerria...	L.				
>	54	Cecilio Sanz González.....	F. L.				
>	55	Sebastián Navarro Alquézar..	F.				
1898	1	Juan Lacoma Ruiz.....	L.				
>	2	Modesto Gabas Ortega.....	L.				
>	5	José Gracia Borque.....	L.				
>	6	Vicente Gracia Leonar.....	T. L.				
>	13	Fernando Zamora Angoy...	F.				
>	14	Leoncio Iguarbe Gaspar.....	T. L.				
>	15	Julián Lobera Sarrasé.....	L.				
>	16	Primo Arnaudás Frauca.....	L.				
>	17	Rafael Guillén Jistas.....	L.				
>	18	Martín Adé Higuerras.....	T. L.				
>	19	Eustaquio Torrecillas Pérez..	L.				
>	21	Alberto Leonar León.....	F.				
>	23	Vicente Lasheras Bona.....	L.				
1899	1	Manuel Blasco Gilaberte.....	T.				
>	4	Ramón Pérez Bailo.....	T.				
>	9	Gregorio Marqués Laserrada..	F.				
>	13	José Mateo Jaco.....	T. F. L.				
>	15	Casimiro Benito Agesta.....	L.				
>	16	Andrés Callén Chueca.....	T.				
>	18	Antonio Callén Lanas.....	L.				
>	19	Mariano Blas Cester.....	F. L.				
>	22	Gregorio Ibáñez Casaña.....	T.				

AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.	AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.
1899	23	Francisco Santa Bárbara Chueca	T.	1899	2	Abelardo Trebol Langarita...	L.
"	24	Pedro Manresa Martínez.....	T.	"	6	Antonio Ariza Arbej.....	L.
		<i>Alcalá de Ebro.</i>		"	7	Manuel Velilla Andía.....	L.
1897	4	Antonio Causín Marqués.....	L.			<i>Botorríta.</i>	
1899	2	Simón Salas Sancho.....	L.	1898	1	Demetrio Jimeno Aliaga.....	L.
		<i>Alfamén.</i>		1899	2	José Gracia Paesa.....	L.
1898	4	Pedro Jimeno Mateo.....	L.			<i>Cabañas.</i>	
1899	1	Pedro Pérez Pérez.....	T.	1897	4	Apolinar Alvarez Ferrando...	L.
"	4	Teodoro Valero Longares....	L.	"	7	Juan Orensanz Hecho.....	L.
"	5	Mariano Redondo Pló.....	L.	1898	1	Eusebio Sierra Bernad.....	L.
		<i>Almonacid de la Sierra.</i>				<i>Calatorao.</i>	
1897	13	Francisco Jimeno Muñecor...	L.	1897	3	Justo Callejas Poza.....	T.
"	26	Manuel Bernal Sancho.....	L.	"	7	Eusebio Pablo Navarro.....	F. L.
"	41	Victor Velilla Morlanes.....	(Preso.)	"	10	Félix Lázaro Urquía.....	L.
"	49	Pedro Ferrer Sánchez.....	L.	"	11	Casimiro Compés Ruiz.....	L.
1898	4	Pedro Jimeno Fontana.....	L.	"	17	Simón Ramos Pérez.....	L.
"	6	Manuel Marín Gaspar.....	L.	"	18	Plácido Diago Felipe.....	L.
"	7	Nicolás Jimeno Bernal.....	L.	"	26	Antonio Marín Grima.....	L.
"	13	Manuel Noeno Martínez.....	L.	"	30	Esteban Benito Lázaro.....	T.
"	17	Joaquín Miguel López.....	F.	"	33	Marcelino Cambra Garcés....	T.
"	22	Antonio Bernal López.....	L.	"	35	Eliás Lasheras Garcés.....	T.
"	23	Manuel Román Jimeno.....	L.	"	36	Mariano Pozas Rodrigo.....	L.
"	26	Valero Compés Lamuela.....	T.	"	37	Jacinto Gracia Cásedas.....	L.
"	27	Nicolás Jimeno Pescador....	T.	"	41	Ladislao García Fernández	
"	28	José López Martínez.....	L.			Heredia.....	F.
1899	10	Domingo Hernández Sancho.	L.	"	49	Germán Navarro Cásedas....	L.
"	14	Manuel Pescador Muela.....	L.	1898	2	Domingo Martínez Marín....	L.
"	15	Francisco Longares López...	L.	"	3	Pío Zalaya Gil.....	F.
"	16	Manuel Martínez Jimeno....	L.	"	6	Pedro Montesinos Gómez....	L.
"	17	Jerónimo Sánchez Martínez..	L.	"	10	Ignacio Lahuerta Remiro....	L.
		<i>Alpartir.</i>		"	15	Pedro Felipe Cásedas.....	L.
1897	1	Eduardo Serrano Gómez.....	T. F.	"	26	Mariano García Longares....	L.
"	3	Santiago Diloy Moneva.....	L.	"	29	Angel Blasco Gómez.....	L.
"	4	Isidro Pablo Hernández.....	F.	1899	8	Manuel Agudo Langa.....	T.
"	13	Gervasio Moneva Gil.....	L.	"	13	Andrés Felipe Loshuertos....	L.
"	19	Gregorio Palacios Vicente....	L.	"	14	Dámaso Sangüesa Navarro...	L.
1898	1	Francisco Brocal Barranco...	L.			<i>Chodes.</i>	
"	6	Nicolás Iliarte Agudo.....	L.	1899	1	José María Blas Maestro.....	T.
"	7	Miguel del Val Gómez.....	L.			<i>Epila.</i>	
1899	2	Tomás Jimeno Hernández....	T.				
"	6	Pedro Gómez Cebrián.....	L.	1897	9	Eusebio Domínguez Sobreviela	F.
"	7	Roque Navarro Ferrer.....	T.	"	17	Antonio Ibáñez Ruiz.....	F.
		<i>Bárboles.</i>		"	20	José Sariñena Bernad.....	L.
1897	12	Cirilo Gabete Subías.....	L.	"	23	Eulalio Roncal García.....	F.
1898	1	Quintín Rubio Gracia.....	L.	"	27	Timoteo Floria Lausín.....	F.
1899	1	Valeriano Gaspar Correas....	L.	"	38	Juan Carvajal Gómez.....	T. F.
"	3	Teodoro Velázquez Clemente.	L.	"	53	Pedro López Remiro.....	L.
"	6	Serafín Solsona Serrano.....	F.	1898	8	Tomás García Alonso.....	L.
		<i>Bardallur.</i>		"	19	Gregorio Sanz Remiro.....	F.
1897	10	Antonio González Lázaro....	L.	"	22	Mariano Sariñena González..	L.
				"	26	José Sediles Yagüas.....	L.
				"	27	Juan Bazán Martínez.....	L.

AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.	AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.
1898	28	Antonio Remiro Ondiviela...	L.	1898	9	Isidro Brabo Andrés.....	L.
"	29	Gabriel Remiro Remiro.....	L.	1899	3	Rafael Adiego Moreno.....	F.
"	32	Frontonio de Gracia Sariñena	T. L.	"	7	Francisco Lorente Sevilla....	L.
1899	2	Constancio Sanz Clemente...	F.	"	9	Vicente Martínez Andrés....	F.
"	3	Sixto Bazán Aznar.....	L.	"	11	Martín Grima Rodríguez....	F.
"	4	Matías Bazán Bellido.....	T.			<i>Mezalocha.</i>	
"	11	Felipe Remiro Gómez.....	L.				
"	14	Martín Rodríguez Bernad....	T. F.	1897	1	Jorge Pérez Ansón.....	L.
"	15	Romualdo Viruete Casaña...	F.	"	7	Pedro Ansón Bernal.....	F.
"	19	Juan Bernal Maella.....	F. L.	1898	6	Martín Lostao Ansón.....	T.
"	23	Ponciano Ruiz Enseñat.....	L.	1899	2	Bias Pérez Navarro.....	T.
"	24	Eladio Veilla Sola.....	L.			<i>Morata de Jalón.</i>	
"	28	Miguel Ballarín Sariñena....	L.				
"	31	Luis Floria Lausín.....	L.	1897	10	Tomás Vallejo Marco.....	L.
"	33	Pedro Bueno Cortés.....	F.	"	20	Félix Diest Torón.....	L.
"	34	Francisco Aured Lana.....	T.	"	31	Pascual García Lahuerta....	F.
"	35	Eliás Huerta Ondiviela.....	F.	1898	2	Lorenzo Joven Artigas.....	L.
"	37	Frutos Trasobares Martínez..	L.	"	3	José Diestre Sancho.....	F.
		<i>Figueruelas.</i>		"	6	Mariano Pérez Sancho.....	L.
1897	1	José Herrero Ferrer.....	L.	"	18	Nicolás Maestro Yus.....	L.
1898	1	Vicente Genovés Portolés....	L.	"	20	Manuel Flores Solanas.....	T. L.
1899	1	Roque Lardiez Pelegrín.....	L.	1899	1	Paterno Ibáñez Salazar.....	L.
		<i>Grisén.</i>		"	6	José Jaime Tejada.....	T.
				"	10	Manuel Quero Trasobares....	L.
				"	11	Manuel Yus Marín.....	L.
1897	3	Pablo Moreno Bailo.....	L.			<i>Muel.</i>	
1898	1	Agustín Estache Soro.....	L.				
1899	3	Isidoro Domínguez González..	F. L.	1897	7	Miguel Alebesque Barco.....	L.
"	4	Pedro Hernández Adiego....	F. L.	"	15	José Pló Ostalé.....	L.
		<i>La Muela.</i>		"	17	Alejandro Rubio Argachal...	T.
1897	2	Santiago Aured Lana.....	F.	1898	2	Anselmo Soler Mainar.....	T. L.
1898	2	Daniel Jimeno Tena.....	L.	"	3	Manuel Sebastián Aliaga....	L.
1899	3	Domingo Jimeno Embarba...	F.	"	4	Felipe Argachal Pintanel....	T.
"	5	Francisco Mambona Mambona	T. F.	"	6	José Mainar Alperte.....	L.
		<i>Longares.</i>		"	9	Pedro Sierra Soler.....	L.
				"	10	Justo Lagunas Mainar.....	F.
1897	2	Apolonio Embid Guerrero... L.	L.	1899	3	Cristóbal Loshuertos Baranda	L.
"	19	Antonio Domingo Campos... F.	F.	"	5	Guillermo Loshuertos Domínguez	L.
1898	5	Francisco Montaner Báguena. F.	F.			<i>Pedrola.</i>	
"	6	Ignacio Hombría Arnal..... F.	F.	1897	8	Antonio Royo Terraz.....	T. L.
"	9	Manuel Valero Hernández... L.	L.	"	11	Miguel Royo Arana.....	F.
"	10	Bonifacio Sebastián Gracia... T. L.	T. L.	"	28	Miguel Monreal Ramos.....	T. L.
"	12	Serapio Jaime Cortés..... F.	F.	"	32	Tomás González Galé.....	L.
1899	4	Tomás Cortés Ratia..... L.	L.	1898	2	Bernabé Jiménez Lagunas...	L.
"	5	Eliás Andrés Losilla..... L.	L.	"	4	Ramón Algora Barreras.....	L.
"	6	José López Palomar..... T. L.	T. L.	"	10	Angel Solsona Sanz.....	L.
		<i>Lucena de Jalón.</i>		"	12	Gregorio Royo Ortega.....	L.
1898	2	Manuel Monreal Audera..... L.	L.	1899	1	Manuel Arana Genzor.....	L.
1899	1	Prudencio García Gracia.... L.	L.	"	2	Carlos Velázquez Colás.....	L.
		<i>Lumyiaque.</i>		"	3	José González Arana.....	T.
				"	10	Manuel Pérez Sánchez.....	L.
				"	16	Agustín Pérez Cuenca.....	L.
				"	25	Lorenzo Lasheras Rivas....	F.
						<i>Pinseque.</i>	
1897	8	Mariano Vicente Orga..... L.	L.	1897	3	Pedro Alonso Castro.....	L.
1898	6	Pablo Domínguez Almenara.. L.	L.				

AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.	AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.
1898	2	Venancio Blasco Lorente.....	L.	1897	6	Luis Correas Artigas.....	L.
"	5	Julio Méndiz García.....	L.	"	7	Vicente Pumedón García....	L.
"	6	Segundo Gay Badía.....	L.	"	11	Luis Jarabo García.....	L.
1899	2	Manuel Coloma Aznar.....	L.	1898	7	Bruno Remiro Hernández...	L.
"	7	Florencio de Gracia.....	L.	"	8	Antonio Baquerizo Gómez...	L.
<i>Plasencia de Jalón.</i>				PARTIDO DE PINA			
1897	13	Manuel García Trigo.....	T. L.	<i>Pina de Ebro.</i>			
"	19	José Alvaro Lomero.....	L.	1897	1	Pedro Guillén Costa.....	L.
"	22	Francisco Martínez Lomero..	L.	"	8	Francisco Genzor Gairosé...	L.
"	27	Miguel Usón González.....	F.	"	12	Cándido Añón Fanlo.....	L.
1899	4	Manuel Moros Viar.....	F.	"	18	Francisco Morellón Usón....	L.
"	6	José María Benedí Lomero...	F.	"	24	Sixto Laga Fanlo.....	L.
"	8	Felipe Lasheras Tisué.....	T.	"	26	Miguel Vidal Genzor.....	L.
"	9	Pascual Carrascón García...	T.	"	37	Teodoro Laga del Ruste.....	L.
"	10	Benedicto Lasheras Arbej....	L.	"	41	Pascasio Gáñez Jaria.....	L.
"	11	Tomás Gascón Arilla.....	T. L.	"	47	Pablo Vidal Serrate.....	L.
"	12	Justo Duarte Cotela.....	L.	"	51	Mariano Cortés Taules.....	L.
<i>Pleitas.</i>				"	8	Romualdo Jericó Soler.....	L.
1898	1	Ildefonso Tutor Sanz.....	F.	"	9	Juan Pablo Cerra del Río...	L.
1899	4	Manuel Marín Pérez.....	T.	1898	16	Froiláu Miranda Falcón....	T. F.
"	5	Vicente Ariza Bertol.....	L.	1899	4	Francisco Abenia Oliván....	L.
<i>Ricla.</i>				<i>Alborge.</i>			
1897	10	Serafín Gracia Marín.....	T. L.	1899	3	Wenceslao Gracia Zapater...	L.
"	16	Pascual García Train.....	F.	<i>Alforque.</i>			
"	20	Babil Sanz Guajardo.....	L.	1897	1	Valero Catalán García.....	L.
"	22	Mariano Escolano Hernández	L.	"	2	Marcos Pinos Sena.....	L.
"	27	Andrés Embid Sanz.....	L.	"	6	Ramón Clavero Lucea.....	L.
"	28	Carmelo Lozano Ruiz.....	L.	1898	1	Ignacio Jiménez Lisbona....	T.
"	32	Cosme Lausín Carnicer.....	T.	"	5	Manuel Sena Jiménez.....	L.
"	33	Valero Ibáñez Ferrer.....	L.	<i>Bujaraloz.</i>			
"	44	Hilario Sánchez Carnicer....	T.	1897	7	Gregorio Royo Jenique.....	L.
1898	1	José Navarro López.....	L.	1898	3	Pascual Ferrer Peralta.....	L.
"	5	Benito Miñana Vicente.....	F.	"	6	Isidro Pallás Pueyo.....	L.
"	6	Justo Ibáñez López.....	T.	"	8	Valentín Luna Usón.....	L.
"	15	Pascual Saez López.....	L.	"	11	Luis Rigabert Piquer.....	F.
1899	2	Francisco Tejedor Marín....	L.	1899	1	Eusebio Labrador Lupón....	L.
"	7	Mariano López Elipe.....	F.	"	2	Gorgonio Ferrer Duerto.....	T.
<i>Rueda de Jalón.</i>				"	3	Alejandro Calvete Grañena..	L.
1897	3	Miguel Pinilla Ferrer.....	L.	"	4	Mariano Jiménez Asín.....	F.
"	10	Manuel Hernández Navarro..	L.	"	6	Román Escanilla Calvete....	F.
1899	2	Antonio Valero Martínez....	L.	"	8	Angel Villuendas Laguens...	L.
"	3	Nazario Martínez Navarro...	T. L.	"	9	Juan Abances Calvete.....	L.
"	5	Angel Montón Barbid.....	L.	<i>Farlete.</i>			
<i>Sabillas de Jalón.</i>				1897	5	Mariano Orduña Larraz.....	L.
1898	3	Fidel Sevilla Adiego.....	L.	"	7	Mariano Alierta Puértolas...	L.
1899	3	Ricardo Pérez Báguena.....	T.	1898	2	Florencio Alierta Cepero....	T.
"	4	Benito Ariza Gracia.....	L.	1899	1	Lucas Borraz Fustero.....	T. L.
"	5	Tomás Langarita Adiego....	L.	<i>Urrea de Jalón.</i>			
1897	4	Manuel Baquerizo Englada..	L.				

AGENCIA EJECUTIVA DE CONTRIBUCIONES

D. Tomás Manero Sancho, Agente ejecutivo por débitos de contribución del pueblo de Figueruelas:

Hago saber: Que en el día 22 de Febrero del corriente año y hora de las ocho de la mañana se celebrará la primera subasta de varias fincas embargadas por débitos de contribución territorial á hacendados forasteros que no han manifestado el punto de su residencia ni designado persona que los represente; y se previene que si en la primera subasta no hubiese postor, se celebrará la segunda y última en la forma que dispone el art. 37 de la Instrucción, sirviendo este anuncio de notificación en forma á los deudores; y que las fincas embargadas que son objeto del remate, serán las que á continuación se expresan: por el año 1897-98.

NOMBRES Y APELLIDOS	FINCAS	SITUACIÓN	CABIDA EN			TIPO de subasta 28 de la capitalización. Pesetas.
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.	
Antonio Lafuente Baeza.....	Olivar.	Los Marrachos.	»	28	60	1.971'34
Alfredo Marín Manso.....	»	Las Peñuelas.	»	21	45	817'34
Desiderio Pérez Laserrada.....	Viña.	Los Marrachos.	»	1	26	10'67
Julio Pozuelo Salvatierra.....	Olivar.	»	»	7	15	67'34
Mariano Pérez Bernal.....	Viña.	»	»	28	60	86'67
Antonio Albalate Miana.....	Campo.	Los Estajos.	»	28	60	80'67
José Garante García.....	Viña.	Del Espartal.	»	21	45	64'67
Antonio Navarro.....	»	Las Rozas.	»	14	30	43'34
Mariano Estache Guillamón.....	»	Alpazarán.	»	21	45	66
Francisco Gómez Aznar.....	»	»	»	21	45	66
Manuel Sanz Cuesta.....	»	»	»	21	45	66
Marcelino Olivito Oliveros.....	Campo.	Pozalillos.	»	37	75	179'34
Manuel Sánchez Torija.....	»	De Córtes.	1	71	63	484'67
Juana Arana Solsona.....	»	Retuer Alto.	»	44	16	130'67
Manuel Aznar Marqués.....	»	Azuer.	»	21	45	61'34
Antonio Bielsa Ruiz.....	»	Retuer Bajo.	»	85	81	168
Antonio Balaguer Solsona.....	Yermo.	Retuer Alto.	»	1	5	1'33
José Balaguer Solsona.....	Campo.	Azuer.	»	57	21	161'34
Manuel Bericat González.....	»	Naranjillos.	1	14	42	322'67
Manuela Balaguer Solsona.....	Yermo.	Retuer Alto.	»	1	5	6'67
Matías Bielsa Logroño.....	Campo.	Azuer.	»	45	»	138
Pío Bellé López.....	Olivar.	Alcaidados.	»	14	30	318'34
Antonio Corao Moreno.....	»	Retuer Alto.	»	36	17	232
José Cuesta Royo.....	Campo.	»	»	7	15	10
Cristina Castillo Romeo.....	Olivar.	Costán.	»	7	15	156'67
Tomás Duarte Gracia.....	Viña.	Alpazarán.	»	8	41	32
Tomás Duarte Cosé.....	Olivar.	Abejaretes.	»	8	41	101'34
Lamberto González Moreno.....	Campo.	Azuer.	»	57	21	161'34
Manuel González Aznar.....	Viña.	Del Romeral.	»	22	71	75'34
Manuel Genzor Navarro.....	Olivar.	Alpazarán.	»	72	77	708'67
Gregorio Logroño Sancho.....	Viña.	»	»	23	60	86'67
José López Castán.....	Olivar.	»	»	21	45	470
Miguel López Monreal.....	Campo.	Azuer.	»	14	30	40
Mariano Lapiedra Zapater.....	Viña.	Retuer Alto.	»	21	45	40'67
Ramón Lasala Terráz.....	»	Alpazarán.	»	7	15	36
Santiago Lorente.....	Campo.	Del Monte.	»	21	45	30
Vicente López Arpal.....	Viña.	Alpazarán.	»	14	30	43'34
José Moreno Terráz.....	»	Retuer Alto.	»	15	56	65'34
Francisco Moreno Logroño.....	Campo.	Tablas Hondas.	»	85	81	929'34
Santiago Moreno Acacia.....	Olivar.	Alpazarán.	»	21	45	335'34
Severo Moreno Balaguer.....	»	Retuer Alto.	»	7	15	54'67
Vicente Martínez Sanz.....	Campo.	De Córtes.	»	15	56	50'67
Mariano Ortega Callizo.....	Yermo.	Retuer Alto.	»	1	5	1'33
Juan Pelegrín Botifulla.....	Campo.	Romerales.	»	42	90	60
Sebastián Petisme Pardo.....	Viña.	Alpazarán.	»	14	30	43'34
Baltasar Solsona Bielsa.....	Campo.	Azuer.	»	85	81	430'67

NOMBRES Y APELLIDOS	FINCAS	SITUACIÓN	CABIDA EN			TIPO de subasta 2ª de la capitalización. Pesetas.
			Hectáreas.	Areas.	Centiáreas.	
Manuel Sanz Cuesta.....	Olivar.	Retuer Alto.	»	7	15	67'34
Manuel Sinués.....	Campo.	Azuer.	»	28	60	80'67
Manuel Solsona Hernández.....	Yermo.	Alpazarán.	»	21	45	10
Mateo Sancho Solsona.....	Olivar.	»	»	64	36	608
Pascuala Solsona Terráz.....	Viña.	Retuer Alto.	»	14	30	52
Vicente Sanz Ruiz.....	Olivar.	»	»	7	57	55'34
Vicente Sinnés Torres.....	»	»	»	57	21	80
Baltasar Terráz Sancho.....	Viña.	Alpazarán.	»	14	30	43'34
Manuel Tejero Marqués.....	»	»	»	15	56	88
José Vicens.....	»	Retuer Alto.	»	1	68	9'34
Juan Coñño Llera.....	»	Alpazarán.	»	14	30	43'34
Joaquín Ferrer Guillemón.....	Campo.	Azuer.	»	44	58	134'67
Juana Olivito Torres.....	Era.	Monte.	»	8	41	116
Manuel Rodrigo.....	Viña.	Alpazarán.	»	35	75	174'67
Manuel Val Lobera.....	Olivar.	Los Piquillos.	»	28	60	626'67

Y para que conste, y en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 25 de Junio de 1894, se inserta este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Figueruelas 6 de Febrero de 1900.—El Agente ejecutivo, Tomás Manero.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

IMPUESTO DE MINAS.—Segundo trimestre de 1899-900.

Relación de las minas que se han explotado en dicho trimestre, según las relaciones presentadas por los interesados, con expresión del producto obtenido y demás circunstancias que se expresan.

Nombre de la mina.	NOMBRE del dueño ó explotador.	CLASE del mineral.	Número de quintales métricos extraídos.	Precio á que se vende en boca mina	Importe total	2 por 100 producto bruto.	20 por 100 impuesto transitorio.	TOTAL
				Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.	
El Angel.....	D. José Martín.....	Sal.	3.362	0'75	2.521'50	50'43	10'08	60'51
El Balcón.....	Jenaro Calvé.....	Id.	3.387	0'75	2.540'25	50'80	10'16	60'96
Esperanza.....	Buenaventura Garde	Id.	339	0'75	254'25	5'08	1'02	6'10
Hermanita.....	Ricardo Larrosa.....	Id.	110	0'75	82'50	1'65	0'33	1'98
Paquita.....	Ramón Soler.....	Id.	707'50	0'75	530'63	10'61	2'12	12'73
Porvenir.....	Balbino Jarque.....	Id.	272	0'75	204	4'08	0'82	4'90
San Crescencio..	Miguel Romero.....	Id.	940	0'75	705	14'10	2'82	16'92
San Juan.....	Joaquín Leza.....	Id.	262	0'75	196'50	3'93	0'79	4'72
Sancho Abarca..	El mismo.....	Id.	143	0'75	107'25	2'15	0'43	2'58
Condal.....	Adolfo Codina.....	Susts. salinas	80	1	80	1'60	0'32	1'92
TOTALES.			9.602'50	»	7.221'88	144'43	28'89	173'32

Zaragoza 12 de Febrero de 1900.—El Administrador de Hacienda, Ricardo Cisneros.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIO

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE PEDROLA

Con objeto de tratar acerca de abrir una nueva boquera en el Canal Imperial para aumentar la dotación de aguas destinada al riego de las tierras de esta Comunidad, se cita á todos los regantes á

sesión extraordinaria para el día 25 del actual, y hora de las dos de su tarde, al salón de sesiones del Sindicato, sito en la calle del Castillo de esta población; advirtiendo que si por falta de número no pudiere tomarse acuerdo en dicha sesión, tendrá lugar otra segunda reunión el día 5 del mes próximo de Marzo, á la misma hora y local que la anterior, y en la cual se tomará acuerdo con los que concurran.

Pedrola 9 de Febrero de 1900.—El Presidente, Domingo Sancho.

IMPRESA DEL HOSPICIO